

LA ESCALA OFICIAL DE CALIFICACIONES ES DE 5 A 10, CONSIDERANDO COMO MINIMA APROBATORIA 6 (SEIS). ESTE CERTIFICADO AMPARA CINCUENTA Y CINCO UNIDADES CURRICULARES DE APRENDIZAJE DEL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE Y EN CUMPLIMIENTO DE LAS PRESCRIPCIONES LEGALES, SE EXTIENDE EN PLAN DE AYALA, OSTUACAN, CHIAPAS EL DOCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO

RESPONSABLE DE SERVICIOS ESCOLARES DE LA ESCUELA

DIRECTOR DE LA ESCUELA

[Handwritten signature]
LEONARDO ALFONSO SOLIS CHAVEZ

[Handwritten signature]
HUMBERTO ZEBADUA RINCON

Gobierno del Estado de Chiapas
Secretaría de Educación
Subsecretaría de Educación Estatal
Dirección de Educación Media
Telebachillerato Núm. 52
"20 de Noviembre"
Clave: 07ETH00450 Turno: Matutino
Plan de Ayala, Ostuacán.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES

DIRECTOR DE EDUCACION MEDIA

Firma del alumno

[Handwritten signature]
VICENTE GUILLÉN LLAVEN

[Handwritten signature]
RAFAEL OVILLA ALVAREZ

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARIA DE EDUCACION
SUBSECRETARIA DE EDUCACION ESTATAL
DIRECCION DE EDUCACION MEDIA
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARIA DE EDUCACION
SUBSECRETARIA DE EDUCACION ESTATAL
DIRECCION DE EDUCACION MEDIA
TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS

REGISTRADO EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES	
CON No.	005
DEL LIBRO	06
TOMO	ETH
FOJA	01
DE FECHA	06-08-2021
C O T E J O	
<i>[Handwritten signature]</i>	
ISAIAS ALEGRIA CALVO	
JEFE DE LA OFICINA DE CERTIFICACION	
<i>[Handwritten signature]</i>	
JAQUELINE DOMINGUEZ MENDOZA	

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29, FRACCIÓN X DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, 41 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, LA UNIDAD DE LEGALIZACIÓN Y PUBLICACIONES OFICIALES DE LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DE GOBIERNO, DEPENDIENTE DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.

LEGALIZA, previa cotejo con la existente en el control respectivo, la firma que antecede correspondiente al Director de Educación Media:

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 03 de Noviembre de 2021



[Handwritten signature]
RAFAEL OVILLA ALVAREZ
PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LIC. MARIA DE LOS ANGELES LOPEZ RAMOS
SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
COORDINACION DE ASUNTOS JURIDICOS DE GOBIERNO
UNIDAD DE LEGALIZACION Y PUBLICACIONES OFICIALES

LA INTEGRIDAD Y AUTORIA DE ESTE DOCUMENTO SE PODRA COMPROBAR EN: http://siceem.educacionchiapas.gob.mx/consulta_certificados O POR MEDIO DEL CODIGO QR.